



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Año de la Grandeza Argentina

Anexo

Número:

Referencia: ANEXO II - REQUISITOS Y CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA LIBROS ESCOLARES PARA LA EDUCACIÓN PRIMARIA Y GUÍAS DE ORIENTACIÓN DOCENTE

ANEXO II - REQUISITOS Y CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA LIBROS ESCOLARES PARA LA EDUCACIÓN PRIMARIA Y GUÍAS DE ORIENTACIÓN DOCENTE

1.- REQUISITOS DE LOS LIBROS ESCOLARES

La CAN verificará el cumplimiento de los requisitos que seguidamente se detallan; el incumplimiento de cualquiera de ellos acarreará la condición de DESCALIFICADO:

- a. Adecuación al objeto de la convocatoria: LIBROS ESCOLARES PARA ESTUDIANTES DE PRIMER Y SEGUNDO CICLO, y SÉPTIMO GRADO DE NIVEL PRIMARIO correspondientes a las asignaturas de Lengua/Prácticas del Lenguaje y Matemática, y GUÍAS DE ORIENTACIÓN DOCENTE. No se aceptarán libros de ejercitación de grafismos, libros biáreas, libros triáreas, juegos y/o materiales didácticos, ni otros libros que no se ajusten al objeto de la convocatoria.
- b. Edición o actualización (re-edición) realizada a partir del 1° de enero de 2024. No se tendrá en cuenta la fecha de impresión o reimpresión. No se aceptarán ediciones especiales realizadas para esta SECRETARÍA y/u otros organismos.
- c. Títulos que cuenten con ISBN.
- d. Cumplimiento de la Ley 26.651, sobre la obligatoriedad del uso del mapa bicontinental.
- e. Libros en español argentino, contextualizados en la República Argentina que utilicen el sistema monetario argentino.

2.- CRITERIOS APLICABLES A CADA UNA DE LAS ÁREAS

En atención a los criterios que aquí se detallan, la CAN evaluará las obras que cumplan los requisitos mencionados en el artículo anterior.

2.1. Criterios Generales Pedagógicos

- a. Pertinencia y vigencia pedagógica en correspondencia con los Contenidos Curriculares Comunes y

Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP), conforme el artículo 85 de la Ley de Educación Nacional N° 26.206, o lo que la normativa vigente establezca.

- b. Presencia de información actualizada.
- c. Ausencia de errores en los conceptos y/o en la información contenida en los textos.
- d. Ausencia de errores gramaticales y/u ortográficos.
- e. Diversidad de estrategias de abordaje de los saberes que incorporen experiencias culturales y regionales significativas, representativas de las distintas realidades y contextos del territorio nacional.
- f. Actividades que prioricen un abordaje equilibrado que combine problematización, desarrollo del pensamiento crítico y sistematización de procedimientos.
- g. Uso de un lenguaje claro, preciso y adecuado a la edad y trayectoria escolar de los estudiantes.
- h. Calidad y variedad de recursos gráficos y visuales que acompañen y fortalezcan la comprensión de los contenidos.
- i. Diversidad de perspectivas en el tratamiento de temas nacionales y regionales, garantizando la neutralidad política e ideológica de los materiales.
- j. Diseño editorial accesible, que favorezca la comprensión y la legibilidad, incluyendo criterios de inclusión y accesibilidad para estudiantes con distintas necesidades.
- k. Abordaje de la lectura y la escritura como herramientas para aprender, pensar y comunicar saberes en las distintas áreas.
- l. Inclusión de propuestas que vinculen los saberes escolares con situaciones relevantes para la vida social, cultural, científica y tecnológica contemporánea.

2.2 Criterios por Área

2.2.1. Área de Lengua / Prácticas del Lenguaje

Los textos deberán contemplar:

1. Se priorizará la calidad, cantidad y variedad de textos literarios y no literarios, completos y adecuados a la trayectoria lectora del año que reflejen distintos registros, géneros, tipologías textuales, regiones, culturas y formas de vida presentes en el país.
2. Propuestas que promuevan el intercambio oral y la práctica sostenida de la lectura y la escritura en situaciones significativas, tanto dentro como fuera del aula.
3. Estrategias para el desarrollo de la comprensión lectora, en coherencia con los objetivos del Plan Nacional de Alfabetización
4. Actividades que favorezcan la reflexión normativa, gramatical y textual, siempre en relación con prácticas reales y contextualizadas de lectura y escritura.
5. Propuestas que integren la producción oral en situaciones diversas y la producción de textos con distintos propósitos comunicativos, incluyendo planificación, escritura, revisión, publicación y uso de soportes gráficos y digitales.
6. Propuestas de escritura articuladas con las lecturas trabajadas, que promuevan el uso de estrategias explícitas para el desarrollo de la conciencia fonológica a fin de fortalecer el proceso de enseñanza y aprendizaje de la lectura y la escritura en todos los grados.
7. Propuestas que favorezcan el trabajo y el intercambio con el contexto sociocultural y territorial de cada escuela, reconociendo la riqueza de las experiencias locales.
8. Textos y actividades que incentiven el desarrollo progresivo de la autonomía lectora, la formación de criterio propio, la libertad de pensamiento y el disfrute por la lectura.

2.2.2. Área de Matemática

Los textos deberán contemplar:

1. Actividades que propongan prácticas matemáticas significativas y diversas, centradas en la resolución de problemas y en la reflexión sobre las estrategias y los procedimientos utilizados.
2. Propuestas que fortalezcan la comunicación oral y escrita de procedimientos, ideas matemáticas y resultados, fomentando la argumentación, el intercambio de ideas y la validación de procedimientos y resultados.
3. Sugerencias claras para la organización del aula (individual, en parejas, en grupos pequeños o en plenario), vinculadas al tipo de tarea.
4. Inclusión de juegos y simulaciones que promuevan la exploración, la elaboración de conjeturas, la resolución de problemas y la comprensión y uso de conceptos matemáticos.
5. Actividades secuenciadas en torno a un mismo contenido, con diversidad de tareas y complejidad progresiva.
6. Vinculación de los saberes matemáticos con contextos sociales, científicos, tecnológicos y culturales significativos y pertinentes para los estudiantes.
7. Inclusión de recursos y materiales (por ejemplo, recortables, tecnológicos) que favorezcan la exploración, la representación y el análisis de propiedades y relaciones matemáticas.

3.- CRITERIOS APLICABLES A LA GUÍA DE ORIENTACIÓN DOCENTE

Criterios aplicables a las guías de orientación docente que acompañan los libros escolares de Lengua/Prácticas del Lenguaje y Matemática del Nivel Primario

Las guías de orientación docente deberán constituirse como un recurso pedagógico claro, pertinente y accesible, coherente con los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP) del Nivel Primario, que acompañe el uso del libro del estudiante y articule sus orientaciones con las actividades del libro. Se valorará que incluyan recomendaciones didácticas para orientar la enseñanza, favorecer la planificación, proponer criterios de evaluación, ofrecer ejemplos de intervención docente y uso flexible del material, así como sugerencias para presentar contenidos, acompañar la resolución de actividades, promover la participación, recuperar saberes previos, sistematizar conocimientos, favorecer la internalización progresiva de los aprendizajes y adecuar las propuestas a distintos contextos de enseñanza, estilos de aprendizaje, niveles de desempeño y trayectorias con dificultades de aprendizaje, mediante trabajo individual, en parejas, en pequeños grupos, agrupamientos flexibles e instancias colectivas.

3.1 Orientaciones específicas para Lengua/Prácticas del Lenguaje

- Propuestas que articulen lectura, escritura, oralidad, comprensión, vocabulario, sistema de escritura y reflexión sobre la lengua.
- Orientaciones para trabajar con textos literarios y no literarios adecuados al grado, al ciclo y a los propósitos de enseñanza, considerando su calidad, diversidad y riqueza literaria, lingüística, cultural y temática.
- Sugerencias para promover lectura compartida, lectura autónoma, relectura, conversación sobre los textos, lectura para estudiar, producción oral y escrita, revisión, reescritura y socialización.
- Propuestas que combinen prácticas significativas de uso de la lengua con instancias sistemáticas y progresivas de enseñanza de contenidos vinculados con el sistema de escritura, la ortografía, la puntuación,

el vocabulario, la gramática y la organización textual.

3.2 Orientaciones específicas para Matemática

- Propuestas centradas en la resolución de problemas, la exploración de procedimientos, la comparación de estrategias, la argumentación y la comunicación matemática.
- Sugerencias para trabajar los ejes previstos en los NAP, incluyendo números y operaciones, geometría, medida, proporcionalidad, estadística y probabilidad.
- Orientaciones para organizar momentos de exploración, intercambio, validación, sistematización y práctica, favoreciendo el uso de distintas representaciones y el avance hacia estrategias más eficientes y generalizables.

3.3 Orientaciones para la planificación

- Sugerencias para organizar la enseñanza a lo largo del año, de las unidades o de las secuencias didácticas, explicitando objetivos, contenidos, actividades, recursos, tiempos estimados, formas de organización de la clase y aprendizajes esperados.
- Propuestas que orienten al docente en la elaboración de una progresión de los aprendizajes, retomando saberes previos, profundizando contenidos e integrando lo aprendido en nuevas situaciones.
- Orientaciones para planificar apoyos, actividades de fortalecimiento, propuestas de profundización y agrupamientos flexibles según los avances y necesidades de los estudiantes.

3.4 Orientaciones para la evaluación

- Sugerencias para evaluar los aprendizajes en relación con los contenidos y actividades propuestos en el libro.
- Propuestas de evaluación formativa que permitan recoger evidencias, identificar avances y dificultades, retroalimentar a los estudiantes y ajustar la enseñanza.
- Ejemplos de instrumentos tales como rúbricas, listas de cotejo, registros de observación, entre otros.
- Orientaciones para utilizar la información evaluativa en la toma de decisiones: reorganizar agrupamientos, ofrecer apoyos diferenciados, retomar contenidos, proponer nuevas situaciones de práctica o avanzar hacia mayores desafíos.